

		
	Al responder por favor cítese este número 23002026E2009379	
	Fecha Radicado: 2026-03-17 16:27:36	
	Código de Verificación: 33059	Folios: 4
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

Bogotá D.C, 17 de marzo de 2026

Doctora
Helga María Rivas Ardila
Ministra
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Carrera 6 No. 8-77
Teléfono +57 (1) 423 7711}
correspondencia@minvivienda.gov.co

Doctora
Martha Viviana Carvajalino Villegas
Ministra
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Avenida Jiménez N°. 7A - 17
2543300
atencionalciudadano@minagricultura.gov.co

Doctor
Edwin Palma Egea
Ministro
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Teléfono (57) +1 220 0300
menergia@minenergia.gov.co

Doctor
Guillermo Alfonso Jaramillo
Ministro
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Teléfono +57(1) 330 5050
correo@minsalud.gov.co

Doctora
Natalia Irene Molina Posso
Directora General
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Dirección: Calle 26 # 13-19
Teléfono: (+57) 601 381 50 00
servicioalciudadano@dnpc.gov.co

Doctora
Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM
Calle 25 D No. 96 B – 70
Teléfono (57+1) 3527160
contacto@ideam.gov.co

Doctor
Héctor Julio Fierro Morales
Director General
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (SGC)
Dirección: Diagonal 53 N0. 34 - 53 Bogotá D.C.
Colombia
Teléfono: (+57) 317 366 2793
ifierro@sgc.gov.co; relacionciudadana@sgc.gov.co

Doctora
Nelly Mogollón Montañez
Directora
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Teléfono: (60+1) 487 3820
Carrera 12 N° 97-80, Piso 2
correo@cra.gov.co

Doctor

Carlos Alberto Carrillo Arenas

Director General

**UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES UNGRD**

Dirección: Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4

Teléfono: (+57) 601-5529696

Email: correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

Doctor

Felipe Durán Carrón

Superintendente

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Dirección: Carrera 18 No. 84-35

Teléfono: (+57) 601-691-3005

Email: sspd@superservicios.gov.co

Doctora

IRENE VÉLEZ TORRES

Directora General

**AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES – ANLA**

Dirección: Carrera 13A # 34 – 72

Teléfono: +57 (601) 2540100

Email: licencias@anla.gov.co

ASUNTO: Solicitud designación delegados ante el Consejo Nacional del Agua – CNA y sus comités técnicos.

Respetados miembros e invitados permanentes del CNA

En el marco del Consejo Nacional del Agua – CNA creado mediante el artículo 250 de la Ley 1753 de 2015 y reglamentado por el Decreto 585 de 2017, instancia cuyo objeto es la coordinación y articulación de las políticas, planes y programas de las entidades del Estado con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 el Acuerdo 01 del 13 de julio de 2018, se solicita de manera atenta, enviar comunicación oficial a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional del Agua, mediante la cual se confirme o indique el nombre del nuevo/a delegado/a del nivel directivo ante el CNA y a los siguientes comités técnicos para el período 2026:

1. Consejo Nacional del Agua.
2. Comité Técnico Permanente de Aguas Subterráneas.
3. Comité Técnico de Oferta.
4. Comité Técnico de Demanda.
5. Comité Técnico de Calidad.
6. Comité Técnico de Gobernanza.

Para fines de claridad y pertinencia en la delegación, en los Acuerdos No. 03 del 03 de junio de 2022 y 04 del 13 de diciembre de 2022 (Anexos Reglamento y Acuerdos CT - CNA), se establece el objetivo principal de cada comité y las entidades que como mínimo deben conformar los mismos, sin perjuicio de las delegaciones que se consideren pertinentes por parte de las entidades que son invitadas permanentes del CNA:

OBJETIVO DEL COMITÉ TÉCNICO	ENTIDADES QUE LO CONFORMAN
<u>Comité Técnico de Oferta</u> Busca la conservación y preservación de la riqueza natural, concentrando los esfuerzos en ecosistemas, los cuerpos hídricos y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta del agua.	DNP, MinAgricultura, MinVivienda, MinEnergía, MinAmbiente e IDEAM
<u>Comité Técnico de Demanda</u> Busca implementar las acciones necesarias desde los diferentes usuarios del agua para el abastecimiento y el uso eficiente y sostenible del recurso Hídrico.	MinAgricultura, MinEnergía y MinAmbiente
<u>Comité Técnico de Calidad</u> Persigue mejorar la calidad del agua para consumo humano y minimizar la contaminación mediante acciones relacionadas con el saneamiento y tratamiento de aguas residuales, el monitoreo, seguimiento, y evaluación de calidad.	DNP, MinAgricultura, MinSalud, MinVivienda, MinEnergía, MinAmbiente e IDEAM
<u>Comité Técnico de Gobernanza</u> Su objetivo es fortalecer la gobernanza para la gestión integral del recurso hídrico mediante acciones como la gestión de la información y el conocimiento, el fortalecimiento de la participación ciudadana y las capacidades institucionales.	DNP, MinAgricultura, MinVivienda, MinAmbiente e IDEAM
<u>Comité Técnico Permanente de Aguas Subterráneas</u> Su objetivo es fortalecer la articulación institucional para avanzar en la gestión integral del agua subterránea como recurso estratégico para la gestión y desarrollo territorial, de acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Gestión Integral de Recurso Hídrico.	DNP, MinAgricultura, MinSalud, MinVivienda, MinEnergía, MinAmbiente e IDEAM



La comunicación deberá ser enviada a la Secretaría Técnica al correo OFpuerta@minambiente.gov.co con copia a los correos AQuinterog@minambiente.gov.co y YRodriguezG@minambiente.gov.co, indicando el nombre del delegado o delegada, su cargo, teléfono y correo electrónico con el fin de facilitar la comunicación entre entidades.

Cordialmente,

ÓSCAR FRANCISCO PUERTA LUCHINI

Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico
Secretario Técnico del Consejo Nacional del Agua
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Anexos: Anexos Reglamento y Acuerdos CT - CNA (incluye: Decreto 585 de 2017, Acuerdo 01 "Reglamento operativo", Acuerdo 02 "Modificación reglamento operativo"; Acuerdos 03 y 04 "Creación de comités técnicos").

Proyectó: Alexandra Quintero Gómez- Contratista DGIRH
Yaneth Rodríguez Gamba- Contratista DGIRH
Doris Liliana Otalvaro- Contratista DGIRH

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente